



Departamento Ejecutivo

DECRETO N° 3729/2022

SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ, 19 de octubre de 2022

VISTO: El Expediente N° 3919/2022, caratulado: "SECRETARÍA DE OBRAS Y SERV. PÚBLICOS LICITACIÓN PÚBLICA N° 37/22 - ADQUISICIÓN DE CUATROCIENTOS CINCUENTA (450) METROS CÚBICOS DE HORMIGÓN ELABORADO TIPO H-21"; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto N° 3265/2022 de fecha 16 de septiembre del año 2022 se llamó a LICITACIÓN PÚBLICA N° 37/2022 para la de ADQUISICIÓN de CUATROCIENTOS CINCUENTA (450) METROS CÚBICOS de HORMIGÓN ELABORADO TIPO H-21, puesto en obra, para ser afectados a los trabajos de cordón cuneta y pavimentación del Barrio Vicoer Rioja y otras obras de nuestra ciudad.

Que el día 13 de octubre del año 2022, se procedió a la apertura de sobres habiéndose presentado DOS (2) oferentes: la firma "PRODEMA SA", CUIT N° 30-70880011-9, con domicilio en calle Boulevard Pedro Jurado N° 660 de esta ciudad, la cual ofertó por la cantidad de CUATROCIENTOS CINCUENTA (450) metros cúbicos de HORMIGÓN ELABORADO tipo H21 a un precio unitario de PESOS DIECINUEVE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE (\$ 19.749,00) por Metro Cúbico, arribando el monto total a PESOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CINCUENTA (\$ 8.887.050,00); la firma "DE ZAN HERMANOS SRL", CUIT N° 30-71175035-1, con domicilio en calle Osvaldo Magnasco y Ruta 136, de esta ciudad, la cual ofertó por la cantidad de CUATROCIENTOS CINCUENTA (450) metros cúbicos de HORMIGÓN ELABORADO tipo H21 a un precio unitario de PESOS VEINTIÚN MIL SETECIENTOS (\$ 21.700,00) por Metro Cúbico, arribando el monto total a la suma de PESOS NUEVE MILLONES SETECIENTOS SESENTA Y CINCO MIL (\$ 9.765.000,00).

Que a fs. 77 obra agregada planilla comparativa de ofertas, emitida por la Responsable del Área de Suministros, Señora Marta Graciela OLIVA, de la cual se desprende que la oferta presentada por "DE ZAN HERMANOS SRL" representa en un NUEVE CON SETENTA Y OCHO por ciento (9.78%) SUPERIOR al Presupuesto Oficial y que la oferta presentada por "PRODEMA SA" representa en un CERO CON CERO NUEVE por ciento (0.09%) INFERIOR al Presupuesto Oficial.

Que a fs. 79/80 se agrega la ampliación de la Solicitud de Gastos N° 1-9999 con fecha 17 de octubre del año 2022 por el monto de PESOS SESENTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA (\$ 67.350,00).

Que este Departamento Ejecutivo aprueba lo actuado y concuerda en todas sus partes con lo dictaminado por el Área de Suministros entendiendo procedente dictar el presente acto administrativo que adjudique la Licitación Pública N° 37/2022.

Por ello, y en uso de las atribuciones expresamente conferidas por el artículo 107° de la Ley N° 10.027,

EL PRESIDENTE DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN JOSÉ DE GUALEGUAYCHÚ

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- ADJUDÍQUESE la Licitación Pública N° 37/2022 a la firma "PRODEMA SA", CUIT N° 30-70880011-9, con domicilio en calle Boulevard Pedro Jurado N° 660 de esta ciudad, por la cantidad de CUATROCIENTOS CINCUENTA (450) metros cúbicos de HORMIGÓN ELABORADO tipo H21 por la suma total de PESOS OCHO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL CINCUENTA (\$ 8.887.050,00).



Departamento Ejecutivo

DECRETO Nº 3729/2022

ARTÍCULO 2º.- Por Secretaría de Hacienda y Política Económica, procédase oportunamente al cumplimiento del artículo precedente.

ARTÍCULO 3º.- La erogación que demande el cumplimiento de la presente será imputada a la Jurisdicción: 1110108000 - Trabajos Públicos - Unidad Ejecutora: 29 - C.E. Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Dependencia: PACOVE - Pavimentación Cordón Cuneta y Veredas - VIAURB - Vialidad Urbana - Fuente de Financiamiento: 110 - Tesoro Municipal - 133 - De origen nacional - Imputación Presupuestaria: 50.78.54 - 50.81.55 2.6.4.0 - Productos de cemento, asbesto y yeso.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese y cumplido, archívese.

AGUSTÍN DANIEL SOSA
Secretario de Gobierno

ESTEBAN MARTÍN PIAGGIO
Presidente Municipal